

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	
	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL	Decreto 1082 de 2015
		MINIMA CUANTÍA MC-036-2023

VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC 036 DE 2023

OBJETO: “SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTANTE CULTURAL Y CANDIDATA DEL MUNICIPIO DE FLANDES, EN EL 49° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO Y REINADO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLORE 2023”.

Dentro del plazo establecido en la invitación se presentó una **(01)** propuesta, la propuesta presentada por:

CORPORACIÓN CONSTRUYENDO PAÍS COLOMBIA

NIT/ C.C. No.: 900.856.058-5

REP. LEGAL: MAYRA TATIANA GUILLÉN CASTAÑO

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.007.303.056

Número de folios: SIN FOLIAR.

Valor Total de la propuesta: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$31.900.000) M/CTE., IVA INCLUIDO.

Realizada la verificación final jurídica, financiera y técnica de los requisitos exigidos en la Invitación Pública MC – 036 de 2023, y conforme se tienen documentos allegados de subsanación de oferta, se constata lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

PERSONA JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso de contratación de mínima cuantía, donde conste que, en primer lugar, se encuentra legalmente constituida como tal y que su objeto social y/o actividad principal contenga actividades que estén directamente relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	CUMPLE
Cédula de ciudadanía de la representante legal	CUMPLE
Certificación expedida por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Obligaciones al sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	CUMPLE
Copia del registro Único tributario (RUT).	CUMPLE
Antecedente judicial vigente expedido por el Ministerio de Defensa. (Policía Nacional).	CUMPLE Verificado por la Entidad
Medidas correctivas expedido por el Ministerio de Defensa. (Policía Nacional).	CUMPLE
Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	CUMPLE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	
	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL	Decreto 1082 de 2015
		MINIMA CUANTÍA MC-036-2023

Declaración juramentada de no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
---	--------

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA:

VERIFICACIÓN TÉCNICA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA. (FORMULARIO No. 2).	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>FORMULARIO No. 2</p> <p>El proponente debe diligenciar el FORMULARIO No. 2 de esta invitación, estos requerimientos son de obligatorio cumplimiento, los cuales son aceptados con la presentación de la propuesta. Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas requeridas, para lo cual debe diligenciar el FORMULARIO No. 2, en el cual no se podrá modificar, suprimir y en ningún caso, alterar la descripción de los ítems que lo componen, ni sus unidades.</p>	CUMPLE
<p>EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de Dos (02) contratos ejecutados con Entidad Pública y/o Privada, los cuales tengan por objeto “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS”, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100%del valor del presupuesto oficial del presente proceso.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Se aportaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del acta de inicio, del acta de liquidación y de la minuta del Contrato de Prestación de Servicios No. 234 del 16 de diciembre de 2019, suscrito con el municipio de Fresno, por valor de \$22.950.000 con objeto Apoyo logístico para realización de actividades culturales durante festividades decembrinas. - Copia de la minuta y del acta de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 219 del 25 de octubre de 2018, suscrito con el municipio de Fresno, por valor de \$78.000.000 con objeto aunar esfuerzos para realizar actividades culturales y deportivas en conmemoración de los 161 años del municipio de Fresno.
CAPACIDAD TÉCNICA	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	
	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL	Decreto 1082 de 2015
		MINIMA CUANTÍA MC-036-2023

Personal requerido	<p>CUMPLE</p> <p>- Frente al personal TÉCNICO PROFESIONAL EN MÚSICA ANDINA (Diego Fernando Hernández Vega): Se aportó finalmente hoja de vida, documento de identidad, subsanó diploma que lo acredita como técnico laboral en música andina colombiana emitido por la Escuela de Formación Artística y Cultural, y experiencia cuenta con más de 3 años.</p> <p>- Frente al personal siete (07) músicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diego Fernando Hernández Vega, formato flauta: cumple.2. Yerson Ospina Pérez, formato guitarra: cumple.3. Erick Manuel Osorio Rodríguez, formato Percusión: cumple.4. Duván Arley Soto Sánchez, formato tiple: cumple.5. Isabella Bejarano Méndez, formato vocalista: cumple.6. Iván Alberto Ceballos Prada, formato bajo: cumple.7. Road Manuel García Ramírez, formato viento: cumple. <p>En materia de experiencia todos cuentan con certificación de al menos 3 años suscrita por la agrupación Danfer Music.</p> <p>- Frente al personal TÉCNICO EN DANZA Y COREOGRAFÍA (Carlos Mario Aguirre Hernández): Se allegó la hoja de vida, documento de identidad, experiencia de 3 años, y se subsanó diploma ostentando competencia laboral en ejecución de danza.</p> <p>- Frente al personal ESTILISTA (Hebert Armando Aguirre Romero): Se subsanó documento de identidad y experiencia de manera satisfactoria.</p>
--------------------	---

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	
	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL	Decreto 1082 de 2015
		MINIMA CUANTÍA MC-036-2023

Verificación Financiera	CUMPLE
Propuesta Económica	CUMPLE

Con base en la verificación jurídica, técnica y financiera realizada de acuerdo con la tabla anterior, conforme a la invitación pública y a la subsanación allegada por el proponente: **CORPORACIÓN CONSTRUYENDO PAÍS COLOMBIA**, identificado con **NIT/C.C No.: 900.856.058-5**, representado legalmente por **MAYRA TATIANA GUILLÉN CASTAÑO**, quien cuenta con cédula de ciudadanía No. 1.007.303.056, **CUMPLE** finalmente con los requisitos habilitantes establecidos, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del caso y adjudicar o comunicar aceptación respecto de la misma.

Flandes, Tolima, quince (15) de junio de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)
ELIZABETH VILLANUEVA HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social (e)

Proyectó:
Diana Vanessa Hoyos – Asesora Jurídica SEDEYS

Revisó:
Carolina Rodríguez-Apoyo Profesional
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	
	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL	Decreto 1082 de 2015
		MINIMA CUANTÍA MC-036-2023

13/6/23, 16:07

Policia Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:07:00 PM horas del 13/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1007303056**
Apellidos y Nombres: **GUILLEN CASTAÑO MAYRA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co